

TEMA 6. El Sexenio Democrático (1868-1874): la Constitución de 1869. Evolución política: gobierno provisional, reinado de Amadeo I de Saboya y Primera República.

1. La «Gloriosa Revolución» de septiembre de 1868

En septiembre de 1868 estalló la denominada «Gloriosa Revolución», que se inició con una sublevación militar en Cádiz y que contó con apoyo popular en muchas ciudades españolas, cuyas calles se llenaron de barricadas. Los revolucionarios –entre los cuales desempeñaron un papel determinante varios generales del Ejército– se impusieron de forma rápida y apenas encontraron resistencia. El resultado más evidente de esta revolución de 1868 fue el **derrocamiento de la reina Isabel II** y su inmediata huida a Francia cuando sólo contaba 38 años de edad. Algunos de los factores que podían explicar el triunfo de esta revolución fueron:

- La crisis del sistema político existente, que fue tachado de corrupto, viciado, despótico e inmoral por los revolucionarios.
- La depresión económica iniciada en 1866 y que también afectó a otros países europeos. Sus repercusiones en España fueron el hundimiento de la Bolsa, el incremento del desempleo, las subidas de los precios de los alimentos de primera necesidad por encima del 40%, la quiebra de numerosas empresas, el galopante endeudamiento estatal y el aumento de la presión fiscal sobre la población. Además, la sequía ocasionó malas cosechas y extendió las hambrunas.
- La creciente impopularidad de la reina Isabel y su obstinación por sostener a toda costa a los moderados en el poder.

Resulta importante destacar que la revolución de 1868 careció de contenido social o económico, y tuvo un carácter exclusivamente político, porque los objetivos del frente revolucionario fueron la implantación del sufragio universal y el derrocamiento de Isabel II. Las **tres fuerzas políticas que participaron en la coalición revolucionaria** fueron el partido liberal progresista (liderado ahora por el general Juan Prim), el Partido Demócrata y la Unión Liberal, dirigida por el general Francisco Serrano. El cerebro de la revolución fue **Prim**.

Inmediatamente después del triunfo de la revolución, en octubre de 1868, se constituyó un **gobierno provisional** bajo la presidencia del unionista Serrano y con destacados progresistas (Prim, Sagasta) al frente de varios ministerios. Este gobierno convocó poco después elecciones a Cortes constituyentes por sufragio universal masculino. El proceso fue relativamente limpio, votó el 70% del electorado y vencieron los progresistas, que lograron dominar así los debates y las votaciones en las Cortes donde se elaboró la nueva constitución.

2. La Constitución de 1869

Los aspectos más innovadores y fundamentales de la Constitución de 1869 fueron el reconocimiento de la soberanía nacional, la **introducción del sufragio universal** directo para todos los varones mayores de 25 años, la libertad de cultos religiosos, el establecimiento de la **monarquía democrática**, la elección popular de los senadores y el recorte de los poderes del rey. Asimismo, se afirmó la libertad de enseñanza (en un intento por arrebatar al clero el control sobre la educación), y el **reconocimiento de los derechos y libertades de reunión y asociación**, que ninguno de los anteriores textos constitucionales españoles había mencionado.

Una vez aprobada esta Constitución y teniendo en cuenta que se mantenía la institución monárquica, el general Serrano fue elegido para ocupar la regencia –con carácter provisional– y el general Prim pasó a desempeñar la jefatura del gobierno. La **búsqueda de un nuevo monarca para España** fue la primera y principal tarea que afrontó este

gobierno controlado por los progresistas. Entre los candidatos al trono había varios individuos pertenecientes a diferentes e importantes Casas Reales europeas:

- El portugués Fernando de Coburgo era demasiado anciano y rechazó el ofrecimiento.
- El duque Antonio de Montpensier era hijo del último rey francés Luis Felipe de Orleans y estaba casado con la hermana de Isabel II, contra quien había intrigado en años anteriores. A pesar de ser el preferido de los unionistas, todas sus posibilidades quedaron definitivamente descartadas tras mantener un duelo a pistola contra Enrique de Borbón –hermano del esposo de Isabel II– que resultó muerto de un disparo.
- El alemán Leopoldo de Hohenzollern contaba con el poderoso apoyo del káiser y del canciller alemán Otto von Bismarck, pero el emperador francés Napoleón III se negó a que ocupara el trono español temiendo que Francia pudiera quedar aprisionada entre dos países con reyes de la misma dinastía.

Como la elección de rey se complicaba y Prim se negaba rotundamente a que ningún Borbón –como Alfonso, el pequeño hijo de Isabel II– ocupase el trono, las Cortes escogieron finalmente a **Amadeo de Saboya**, cuyo padre era Víctor Manuel II, el rey de la Italia recién unificada.

3. El reinado de Amadeo I (1871-1873)

Este reinado fracasó pronto como consecuencia del aumento de los desórdenes y de los conflictos sociales, de la falta de autoridad e ineficacia de los gobernantes, de la agudización de los enfrentamientos políticos, de la rápida expansión del movimiento obrero internacionalista revolucionario y de la actuación de los numerosos y poderosos grupos políticos de oposición a la monarquía democrática.

El mismo día de la llegada de Amadeo a España –en enero de 1871– **murió el general Prim** que, por ser el hombre con mayor prestigio y popularidad personal, desempeñaba un papel esencial en el nuevo sistema político surgido tras el éxito de la revolución de 1868. En consecuencia, la monarquía amadeísta nació ya muy debilitada por este suceso. Prim fue víctima de un atentado cuyas circunstancias jamás fueron aclaradas.

Uno de los factores principales que contribuyeron a incrementar la **inestabilidad política** durante el reinado amadeísta fue la ruptura de la coalición entre los partidos que habían participado conjuntamente en la triunfo de la «Gloriosa Revolución» de 1868. La anterior alianza fue reemplazada por enfrentamientos cada vez más intensos entre demócratas, unionistas y progresistas. Otra dificultad aún mayor para los intereses del nuevo rey de origen italiano fue la profunda división que se abrió en el seno del progresismo tras el asesinato de Prim, que concluyó con la escisión del partido en dos agrupaciones políticas diferentes: el Partido Constitucional (dirigido por Práxedes Mateo Sagasta) y el Partido Radical (encabezado por Manuel Ruiz Zorrilla). Estos dos líderes –que se disputaron la jefatura progresista tras la muerte de Prim– mantenían diferencias ideológicas pero, sobretodo, estaban separados por una irreconciliable enemistad personal. Por ello, durante los dos años de reinado se sucedieron **constantes cambios gubernamentales** y se celebraron hasta tres elecciones generales.

Además, la situación en las grandes ciudades provocó el desasosiego de los sectores sociales más adinerados, que observaban con creciente temor el incremento de las huelgas, las manifestaciones de los obreros en paro y la multiplicación del número de mendigos en las calles.

Entre las actuaciones más significativas de los distintos gobiernos que ocuparon el poder desde comienzos de 1869 hasta finales de 1872 destacaron la creación de la peseta como nueva unidad monetaria, el establecimiento de un arancel librecambista y medidas de carácter anticlerical como la aprobación de un decreto obligando a los clérigos a prestar juramento de fidelidad a la Constitución y la supresión de las facultades de Teología en las universidades.

En cualquier caso, mayor importancia tuvo el **falseamiento de todas las elecciones**, pues acabó por desvirtuar los principios democráticos que servían de fundamento al sistema político. Además, el nuevo rey –a pesar de sus cualidades personales y de su buena voluntad– nunca logró ganarse el afecto de los españoles y tuvo en su contra a distintos **grupos opositores** entre los que se encontraban los carlistas, los republicanos, los alfonsinos partidarios de la dinastía borbónica, los internacionalistas revolucionarios y el clero católico.

Los **carlistas** resurgieron con gran ímpetu porque –tras la caída de Isabel II– se les unieron muchos ultraconservadores católicos asustados con el curso cada vez más radical e incontrolado de la revolución democrática. Así, los carlistas se presentaron a las elecciones de 1871 y obtuvieron nada menos que 51 diputados en 26 provincias distintas, conquistando la mayoría absoluta en Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa, Lugo, Cuenca y Ciudad Real. Sin embargo, un año más tarde, 50.000 voluntarios carlistas volvieron a levantarse en armas dirigidos en esta ocasión por el autotitulado Carlos VII, nieto de don Carlos María Isidro.

Los clérigos también engrosaron las filas de la oposición y el Vaticano rompió relaciones con el gobierno.

Por su parte, los **republicanos** estaban a favor de la realización de reformas políticas, sociales y económicas más igualitarias y radicales. También defendían la abolición de la esclavitud en los territorios coloniales españoles de Cuba y Puerto Rico.

A todos estos problemas se sumó el malestar de los mandos militares y el recrudecimiento de la resistencia de los **guerrilleros independentistas en Cuba y Puerto Rico**, que sostenían una lucha permanente contra las tropas españolas desde el comienzo de las insurrecciones separatistas en 1868. Finalmente, Amadeo, que se sentía solo e impotente, tomó la decisión de renunciar al trono y regresar a Italia. Ante el vacío de poder y careciendo de alternativas viables, los diputados y senadores reunidos en una asamblea extraordinaria optaron mayoritariamente por proclamar la República el 11 de febrero de 1873.

4. La I República (1873-1874)

El nuevo régimen republicano careció desde el principio de amplios apoyos sociales y fracasó con rapidez. Además, los grupos sociales más poderosos –burgueses, aristócratas, alto clero, mandos militares– siempre sintieron hostilidad, temor y recelo ante las intenciones reformistas de los nuevos gobernantes republicanos, de cuya capacidad para mantener la seguridad y el orden público también desconfiaban.

Casi todos los dirigentes republicanos, que mantuvieron entre sí constantes diferencias personales e ideológicas, eran respetadas figuras de la intelectualidad española de la época. **En tan sólo 10 meses pasaron por la presidencia del gobierno cuatro presidentes distintos:** Estanislao Figueras (un abogado y periodista que prefirió abandonar precipitadamente el poder para huir por sorpresa a Francia cuando las cosas se pusieron difíciles), Francisco Pi y Margall (gran teórico del federalismo), Nicolás Salmerón (un catedrático de Filosofía que dimitió por motivos morales al negarse a firmar dos penas de muerte) y Emilio Castelar (un catedrático de Historia de España que representaba la corriente más conservadora del republicanismo). En conjunto, su actuación al frente del gobierno se caracterizó por la falta de capacidad para asegurar el normal funcionamiento del Estado y para controlar una situación cada vez más complicada.

Las principales medidas que los diferentes gobiernos republicanos proyectaron o llevaron a cabo durante 1873 fueron **reformas** bienintencionadas pero que –de hecho– resultaron fallidas, inoportunas y carentes de sentido práctico:

- La supresión del impuesto de consumos fue desastrosa para las cuentas públicas porque ese impuesto suponía una de las mayores fuentes de ingresos para el Estado.
- La eliminación de las quintas para crear un nuevo ejército formado exclusivamente por voluntarios a sueldo también era inviable y fracasó. Al poco tiempo fue necesario restablecer el servicio militar obligatorio porque el gobierno republicano sostenía simultáneamente dos guerras contra los carlistas y los cantonalistas.
- La reducción de la edad con derecho a voto hasta los 21 años. Esto no impidió que la mayoría de los ciudadanos continuara desinteresada por las cuestiones políticas, ya que el índice de abstenciones superó el 65% en las elecciones de mayo de 1873.
- La suspensión de las subvenciones económicas al clero católico y la completa separación de Iglesia y Estado.
- La prohibición del trabajo de los niños menores de 10 años en fábricas y minas.
- La abolición de la esclavitud en la colonia española de Puerto Rico, donde todavía había unos 30.000 esclavos negros. Sin embargo, los republicanos no llegaron a decretar el fin de la esclavitud en la isla de Cuba (por entonces Brasil era el único país del mundo donde todavía persistía la esclavitud).
- La elaboración de un proyecto constitucional para convertir España en un Estado federal. El objetivo consistía en descentralizar el país mediante la creación de 17 regiones federadas (Alta Andalucía, Baja Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Valencia, Vascongadas, Cuba y Puerto Rico) que debían tener amplia autonomía política y económica (por ejemplo, entre sus competencias se incluían una Hacienda y unas fuerzas policiales propias). Este novedoso plan legislativo jamás llegó a ser aprobado.

En relación a la política exterior, únicamente Suiza y EEUU habían reconocido a la República española, que ni siquiera consiguió establecer relaciones diplomáticas con el gobierno republicano francés.

A lo largo de 1873, **el régimen republicano tuvo que afrontar varios conflictos y dificultades** de extrema gravedad, que extendieron entre la opinión pública española la percepción de estar viviendo una situación caótica e insostenible. Estos problemas fueron:

a) La crisis económica y el aumento de los disturbios sociales.

Las huelgas se multiplicaron, la bancarrota estatal se acentuó obligando al gobierno a suspender el pago de sus deudas, las cotizaciones de las empresas descendieron continuamente en la Bolsa y el miedo impulsó a muchos ahorradores a retirar sus depósitos de los bancos. Mientras tanto, los jornaleros andaluces (ilusionados porque esperaban que con la República comenzaría el reparto de tierras) se lanzaron a ocupar fincas por la fuerza y los obreros anarquistas prepararon una huelga revolucionaria en Alcoy y se apoderaron durante casi tres meses de esa ciudad alicantina (hasta su recuperación por las tropas del Ejército).

b) El descontento militar.

Durante las cinco primeras semanas posteriores a la proclamación de la República ya se produjeron dos intentos frustrados de sublevación militar contra el gobierno que demostraban la inquietud de los mandos del Ejército.

c) La guerra contra los carlistas.

Los partidarios de Carlos VII se hicieron con el control de las zonas rurales vasco-navarras y encontraron algunos apoyos en Aragón, Valencia y Cataluña, ya que el pretendiente carlista se comprometió a restablecer los fueros aragoneses y catalanes suprimidos por el rey Felipe V en 1715. El ejército carlista obtuvo inicialmente algunos

resonantes éxitos militares, y Carlos VII llegó a crear un gobierno formal con capital en Estella (Navarra), que incluso editó sellos y acuñó monedas.

d) Las insurrecciones cantonalistas.

Las violentas y radicales rebeliones cantonalistas –que estallaron en 1873 de manera espontánea e inconexa aprovechando la debilidad de los gobernantes republicanos– amenazaron con romper la unidad nacional española. La insurrección se inició en la ciudad murciana de Cartagena, que se constituyó en «cantón» o estado-regional independiente; con posterioridad, el movimiento se extendió a muchas otras localidades de Levante y Andalucía. Los insurrectos cantonalistas (que eran revolucionarios extremistas de izquierda) aspiraban a «no dejarse gobernar por ese gobierno de Madrid» y se hicieron con el dominio de más de treinta ciudades como Castellón, Málaga, Sevilla, Granada, Cádiz, Valencia, Sanlúcar de Barrameda, Torreveja, Almansa, Andújar, Tarifa, Algeciras, Bailén, Alicante y Salamanca. Todas ellas fueron proclamadas como cantones libres y separados; así, la Cartagena independiente declaró la guerra al gobierno central, algunos cantones se declararon la guerra entre sí (como Granada contra Jaén) y otros llegaron a redactar su propia Constitución e incluso prepararon la acuñación de moneda propia (este fue el caso del cantón granadino). Asimismo, en algunos cantones andaluces (como Cádiz) se suprimieron las festividades religiosas y se prohibieron las procesiones católicas. Las insurrecciones cantonalistas fueron sofocadas militarmente con dureza por el gobierno republicano y el 12 de enero de 1874 fue sometido el último cantón que había logrado resistir (Cartagena). Sin lugar a dudas, el conflicto cantonal contribuyó a que los españoles asociaran el establecimiento de la República con la violencia, los desórdenes y la falta de autoridad.

e) La guerra contra los independentistas cubanos.

Los guerrilleros separatistas habían comenzado su insurrección en 1868. Cuba era una de las pocas posesiones coloniales que aún conservaba España y entonces ocupaba la primera posición mundial en producción de azúcar. Además, era una isla moderna y muy desarrollada –la renta per cápita en Cuba era muy superior a la de la España peninsular– y fue uno de los primeros lugares del mundo donde se instalaron máquinas de vapor y tendidos telegráficos eléctricos. Incluso se construyó allí una línea de ferrocarril diez años antes que en la Península.

f) Las conspiraciones alfonsinas.

La ex reina Isabel había cedido los derechos al trono a su hijo Alfonso y ambos vivían exiliados en el extranjero. Pero dentro de nuestro país, la mayor parte de la burguesía, toda la aristocracia y numerosos generales y oficiales del Ejército deseaban el restablecimiento de la monarquía borbónica y con este propósito comenzaron a preparar y planificar las actuaciones oportunas para hacer caer a la República.

4.1. La República de 1874

La primera fase de la República concluyó el 4 de enero de 1874 cuando el **general Manuel Pavía** –un militar demócrata que había participado en la guerra contra los cantonalistas– culminó un **golpe de Estado**. Sus tropas rodearon el edificio del Congreso de madrugada (cuando se iba a proceder a la elección en votación de un nuevo presidente de gobierno para sustituir a Castelar) y varios guardias civiles irrumpieron en el salón desalojando a los diputados, que escaparon hacia las puertas. Sin embargo, Pavía –que se había sublevado con la complicidad de muchos otros generales– no tenía ninguna aspiración personal a quedarse con el poder e inmediatamente convocó una reunión de los mandos militares más destacados y de los principales líderes de todos los partidos (con la única exclusión de los republicanos más intransigentes y radicales). Según se decidió en esa reunión, **el general Francisco Serrano asumió la jefatura del Estado con plenos poderes**. No obstante, entre sus

ministros había conocidos políticos demócratas e izquierdistas como Sagasta y Cristino Martos. El gobierno de Serrano actuó en circunstancias excepcionales y suspendió la Constitución de 1869, disolvió las Cortes, ordenó la ilegalización del movimiento obrero internacionalista e impuso el orden en las calles. Todo ello significó –de hecho– el fin de la I República, aunque este régimen político todavía se mantuvo nominalmente durante algunos meses más. El restablecimiento de la monarquía borbónica se consumó definitivamente el 29 de diciembre de 1874, cuando el general Arsenio Martínez Campos se sublevó con menos de 2.000 soldados y proclamó a Alfonso XII como nuevo rey de España.